

**RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se declara jubilada a doña Carmen Coll Soriano, Auxiliar Mayor de primera clase del Cuerpo de Funcionarios Administrativos Sanitarios.**

En armonía con lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1934,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto de 22 de septiembre de 1961, ha tenido a bien declarar jubilada a doña Carmen Coll Soriano, Auxiliar Mayor de primera clase del Cuerpo de Funcionarios Administrativos Sanitarios, en situación de excedencia voluntaria y con residencia ignorada en la actualidad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1962.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

**Sr. Inspector general Jefe de los Servicios Centrales y de Personal de esta Dirección General.**

**RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se provee en corrida reglamentaria de escala a los empleos que se citan a diversos funcionarios pertenecientes al Cuerpo Médico de Sanidad Nacional.**

Vacante en la Plantilla del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional un empleo de Médico Jefe de primera clase, con ascenso, dotado con el sueldo anual de 25.920 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, por promoción reglamentaria del titular del mismo;

Esta Dirección General, en armonía con lo prevenido en el Reglamento de Personal Sanitario, de 30 de marzo de 1951, y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto de 22 de septiembre de 1961, ha tenido a bien promover, en corrida reglamentaria de escala, a los empleos que se citan a los siguientes funcionarios de aquel Cuerpo: al empleo de Médico Jefe de primera clase, con ascenso, dotado con el sueldo anual de 25.920 pesetas más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, a don Domingo Martín Yumar, actualmente Médico Jefe de primera clase y sirviendo el cargo de Médico adjunto en la Jefatura Provincial de Sanidad de Las Palmas de Gran Canaria; al empleo de Médico Jefe de primera clase, dotado con el sueldo anual de 25.560 pesetas más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, a doña Cecilia García de Cosa, actualmente Médico Jefe de segunda clase y sirviendo el cargo de Director de los Servicios Sanitarios de Algeciras; al empleo de Médico Jefe de segunda clase, dotado con el sueldo anual de 23.880 pesetas más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, a don Gaspar Zaragoza Fernández, actualmente Médico Jefe de tercera clase y sirviendo el cargo de Médico adscrito a los Servicios del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax, y al empleo de Médico Jefe de tercera clase, dotado con el sueldo anual de 21.840 pesetas más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, a don Angel Fernández Nafria, actualmente Médico primero y sirviendo el cargo de Director de los Servicios Sanitarios de Cartagena; todos ellos con la efectividad de 15 de diciembre último, percibiendo sus nuevos haberes del capítulo 100, artículo 110, numeración 112.306/1, de la Sección 16 del presupuesto vigente, y quedando confirmados en los destinos de que se ha hecho mérito.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1962.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

**Sr. Inspector general, Jefe de la Sección de Personal de esta Dirección General.**

**RESOLUCION del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax en el concurso de méritos para proveer una plaza de Ordenanza en los Servicios Centrales del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax.**

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso de méritos, convocado por Resolución de 19 de septiembre de 1961, para cubrir una plaza de Ordenanza del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax, ha tenido a bien resolver lo siguiente:

1.º Aprobar la propuesta del referido Tribunal y, en su virtud, nombrar a don Isabelo Bonifacio del Real López para la plaza de Ordenanza de los Servicios Centrales del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax.

2.º Dicho señor deberá tomar posesión en el plazo reglamentario, según lo establece el artículo 15 del Decreto de 10 de mayo de 1957, y le será de aplicación lo dispuesto con carácter general en la Orden ministerial del día 13 de noviembre de 1944 («Boletín Oficial del Estado» del día 15 del mismo mes y año), debiendo, en su virtud, desempeñar efectivamente la plaza adjudicada durante el plazo mínimo de un año, sin que durante el mismo pueda tomar parte en concursos de traslados ni solicitar la excedencia voluntaria.

Madrid, 2 de febrero de 1962.—El Delegado de S. E. el Ministro de la Gobernación, Presidente, P. D., Vicente Díez del Corral.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**ORDEN de 6 de febrero de 1962 por la que se declara jubilado al Jefe Superior del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento don Luis Garrido García, por cumplir la edad reglamentaria el día 12 del actual.**

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de fecha 5 de octubre de 1957, y de acuerdo con lo preceptuado en el Estatuto de Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926; en el Reglamento para su ejecución, de 21 de noviembre de 1927, y en lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1934.

Este Ministerio ha dispuesto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Jefe Superior del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento, con destino en la Jefatura de Obras Públicas de Jaén, don Luis Garrido García, quien cumple la edad reglamentaria el día 12 de los corrientes, fecha de su cese en el servicio activo.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de febrero de 1962.—P. D., A. Plana.

**Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.**

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**ORDEN de 28 de diciembre de 1961 por la que se crea la Junta Central de Estudios de Profesoras de Enseñanzas de Hogar, y se designan los miembros integrantes de la misma.**

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo prevenido en el Decreto de 10 de noviembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 23), sobre regulación del título oficial de Profesoras de Enseñanzas de Hogar, y recibidas las propuestas de los distintos Organismos que han de estar representados en la Junta que al efecto ha de constituirse,

Este Ministerio ha acordado:

Primero.—Crear la Junta Central de Estudios de Profesoras de Enseñanzas de Hogar, que, de conformidad con el artículo segundo del referido Decreto, estará integrada del siguiente modo:

Presidente: Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

Vicepresidente: La Delegada de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Vocales: Don Enrique López Niño, en representación de la Dirección General de Enseñanza Laboral.

Don Salvador Sáenz de Heredia Arteta, por la Secretaría General Técnica, y

Doña Josefa Hernández San Pelayo, por la Delegación Nacional de la Sección Femenina.

Actuará como Secretario el Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas Especiales del Departamento.

Segundo.—Las funciones de la referida Junta serán las especificadas en los artículos segundo, sexto y octavo del referido Decreto de 10 de noviembre de 1960.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

*ORDEN de 11 de enero de 1962 por la que cesa en el cargo de Interventor del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Tapia de Casariego el Profesor del mismo don José Carrasco Maseda.*

Ilmo. Sr.: Por haber sido designado para otro cargo directivo y de conformidad con lo que dispone la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha dispuesto cese, con efectos de 30 de septiembre último, en el cargo de Interventor del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Tapia de Casariego el Profesor del mismo don Juan José Carrasco Maseda, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

*ORDEN de 12 de enero de 1962 por la que se dispone cese en el cargo de Bibliotecario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Cee la Profesora del mismo doña Celsa Ferrín Moreiras.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que le están conferidas y de conformidad con lo que dispone la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha dispuesto cese en el cargo de Bibliotecario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Cee la Profesora del mismo doña Celsa Ferrín Moreiras, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de enero de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

*ORDEN de 19 de enero de 1962 por la que se dispone el cese de don Evelio Calvet Prats como Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de Tarragona.*

Ilmo. Sr.: En atención a las conveniencias del servicio, Este Ministerio ha dispuesto cese como Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de la provincia de Tarragona don Evelio Calvet Prats, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de enero de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*ORDEN de 19 de enero de 1962 por la que se nombra Inspectora Jefe de Enseñanza Primaria de Tarragona a doña Carmen Mir Sans.*

Ilmo. Sr.: En atención a las necesidades y conveniencias del servicio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña Carmen Mir

Sans Inspectora Jefe de Enseñanza Primaria de la provincia de Tarragona, adscrita actualmente a la citada plantilla provincial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de enero de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*ORDEN de 23 de enero de 1962 por la que se resuelve el expediente de oposiciones y se nombran Catedráticos numerarios de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de oposiciones a cátedras, turno libre, de «Griego» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Albacete, Cáceres, Huelva, Huesca, Gerona, Jaén, Lugo (femenino), Palencia, Santa Cruz de la Palma, Teruel y Vitoria;

Resultando que por Orden de 17 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de enero de 1961) fué convocada la oposición, habiéndose publicado la lista definitiva de aspirantes por Resolución de 20 de abril y adicional definitiva de 28 de agosto, ambas de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo y 12 de septiembre, respectivamente), siendo designado el Tribunal por Orden de 12 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio);

Resultando que constituido el Tribunal el día 25 de septiembre de 1961, dieron comienzo los ejercicios el día 8 de noviembre siguiente, previo el acto de presentación de opositores celebrado en la sesión de la mañana del mismo día, y habiéndose practicado todos los ejercicios hasta su término sin queja ni reclamación alguna, el Tribunal, previa votación al efecto, formuló la oportuna propuesta, de acuerdo con la elección de cátedra designada por cada uno de los opositores aprobados;

Resultando que todos los opositores aprobados han completado su documentación y justificado que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la orden de convocatoria, a excepción del opositor don Manuel Balasch Recort, que no poseía en la fecha de 7 de marzo de 1961 la condición señalada en la letra d) del artículo tercero de la orden de convocatoria, puesto que justifica únicamente ser Ayudante gratuito de Lengua Griega durante el curso 1954-55, y de Religión, en el curso 1960-61, su validez lo es exclusivamente hasta el día 7 de marzo de 1961.

Vistos el Decreto número 1030/1960, de 2 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 14), el de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), el Reglamento de oposiciones a cátedras aprobado por los Decretos de 4 y 25 de abril de 1931, así como la Orden ministerial de convocatoria de 17 de diciembre de 1960;

Considerando de aplicación lo dispuesto en la letra d) del artículo tercero y el artículo 17 de la orden de convocatoria para proponer la exclusión del opositor don Manuel Balasch Recort, por no reunir la condición en la fecha de 7 de marzo de 1961 expresada en el resultando último;

Considerando que las oposiciones se ajustaron en su desarrollo a las normas señaladas en las disposiciones precitadas, sin que, ni en contra de la realización de los ejercicios ni contra la propuesta de los opositores que obtuvieron aprobación, haya sido presentada en tiempo y forma reclamación alguna,

Este Ministerio, a propuesta del Negociado, con la conformidad de la Sección de Institutos, y la Dirección General de Enseñanza Media ha dispuesto:

1.º Anular todas las actuaciones realizadas por don Manuel Balasch Recort, quedando excluido de la oposición.

2.º Aprobar, con la excepción indicada en el punto primero, el expediente de oposiciones, turno libre, para la provisión de las cátedras de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 17 de diciembre de 1960.

3.º Nombrar en virtud de oposición, turno libre, Catedráticos numerarios de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media en los destinos que se indican a los señores siguientes:

Don Luis Gutiérrez Sosa, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Palencia;

Don José María Egea Sánchez, para el de Huesca;

Don Silvio Costoya Feijoo, para el de Vitoria;

Don Julio Cruz Gámez, para el de Albacete, y

Doña Orenca González de la Red, para el de Cáceres.